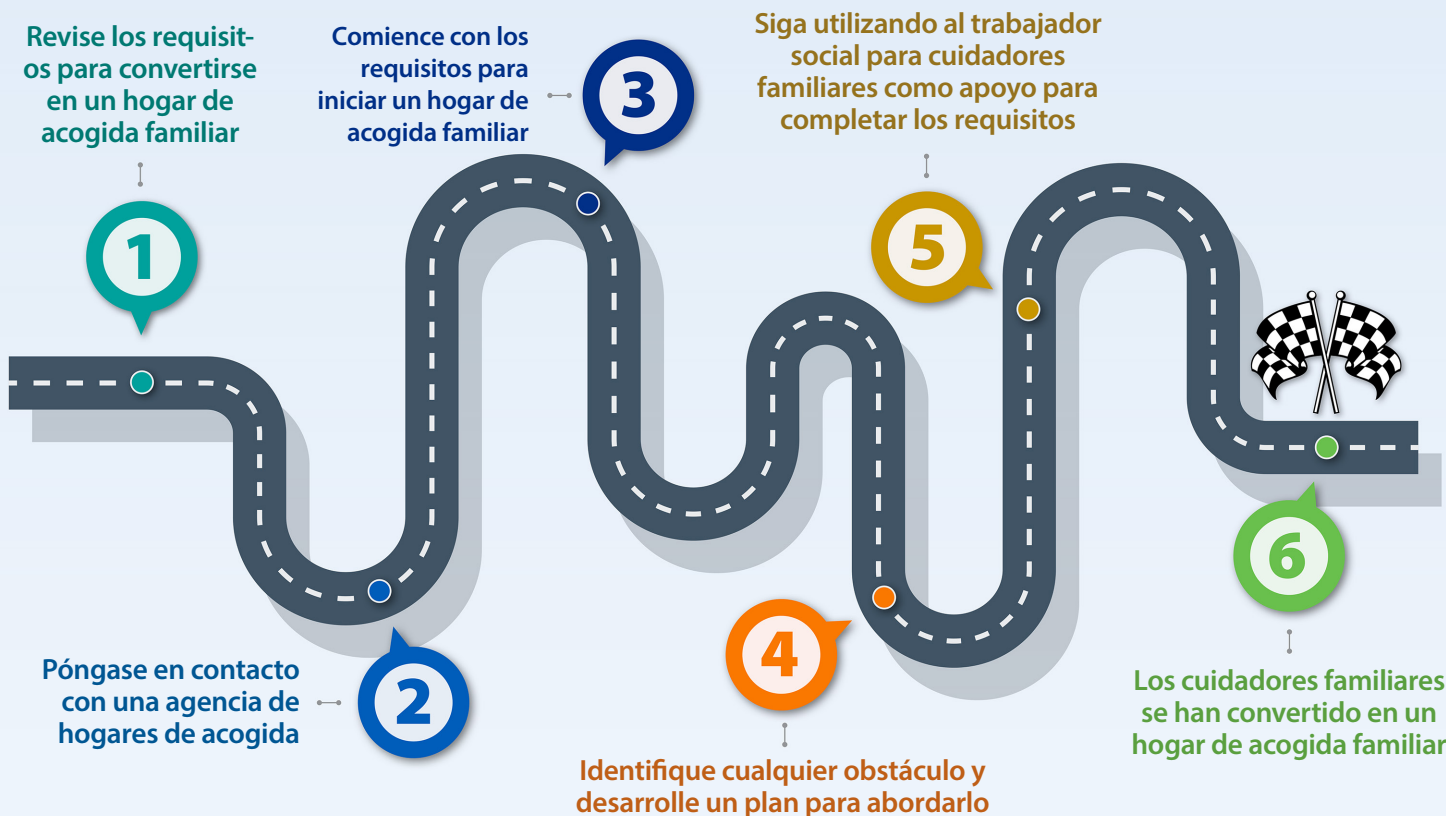




Cronograma de verificación de cuidadores familiares



Para obtener más información visite:
dfps.texas.gov/kinship





Verificación del hogar de acogida familiar

Preguntas frecuentes

¿Por qué debería convertirse en un hogar de acogida familiar verificado?

La verificación como hogar de acogida familiar ayuda a garantizar que los menores colocados con familiares reciban el mismo apoyo, estabilidad y recursos que los menores de cualquier otro hogar de acogida o adoptivo. La verificación proporciona a los cuidadores apoyo financiero, acceso para la asistencia del cuidado de los menores, servicios de relevo, formación, orientación y apoyo continuo.

¿Ser verificado como hogar de acogida familiar significa que los menores no volverán a casa?

No. La verificación no tiene ningún impacto en el objetivo del caso ni en el plan de permanencia. Los menores aún pueden reunirse con sus padres si el tribunal determina que ese es el objetivo. La verificación simplemente garantiza que el cuidador y el menor reciban apoyo durante la colocación.

¿La verificación es solo para las personas que desean adoptar?

No. La verificación no es un compromiso de adopción. Muchos cuidadores familiares se convierten en hogares de acogida familiares verificados con el único fin de recibir apoyo mientras cuidan al menor, independientemente del plan a largo plazo. Obtener la verificación también ofrece más opciones de asistencia continua, en caso de que los cuidadores familiares acaben convirtiéndose en cuidadores a largo plazo.

¿Por qué es importante iniciar el proceso de verificación con antelación?

El cuidador familiar y el menor recibirán antes apoyo financiero adicional, servicios y recursos. Comenzar el proceso de verificación de inmediato le da tiempo al cuidador para completar los pasos de forma gradual, en lugar de sentirse apurado más adelante. El proceso legal suele durar alrededor de 12 meses, en ocasiones más, así que comenzar pronto permite a las familias acceder a los apoyos adicionales, independientemente del resultado o de la duración del proceso legal.

Si me convierto en un hogar de acogida familiar, ¿eso abre mi hogar a otros menores?

No. La verificación como cuidador familiar es específica para el menor o los menores que ya están bajo su cuidado. No se le exigirá que acepte colocaciones adicionales.

¿Qué pasa si los padres no entienden por qué estamos pasando por el proceso de verificación? ¿Causará esta situación conflictos familiares?

La verificación no cambia la relación familiar ni significa que los menores no volverán a su hogar si el plan es la reunificación. En cambio, refuerza la capacidad del cuidador para satisfacer las necesidades del menor y recibir todo el apoyo necesario mientras lo cuida. Si los padres tienen preguntas sobre el propósito de convertirse en un hogar de acogida familiar, pídeles que se pongan en contacto con su trabajador social.

¿Qué pasa si no tengo dinero para pagar algunos de los requisitos? ¿Se utilizará eso en mi contra?

Pida a su trabajador social de acogida familiar y a la agencia de acogida con la que trabaja que se verifiquen los recursos locales y del DFPS disponibles para ayudarle con los gastos relacionados con la verificación si no puede pagarlos.

¿Estamos obligados a convertirnos en un hogar de acogida familiar? ¿Se trasladará al menor si no lo hacemos?

No, convertirse en un hogar de acogida familiar es una elección. Sin embargo, obtener la verificación le permite acceder a apoyo adicional, servicios y asistencia financiera mientras cuida al menor. Esto le garantiza que contará con los recursos y la orientación necesarios durante todo el proceso y puede ofrecerle opciones adicionales de asistencia a largo plazo si el menor no puede regresar a su hogar al finalizar el proceso legal.